

Los acuerdos deben cumplirse

Los acuerdos sindicales deben ser los primeros en cumplirse si queremos exigir, con garantías, el cumplimiento de otros acuerdos con las Administraciones educativas o con las patronales.

Las organizaciones sindicales representativas de la enseñanza privada, firmamos un calendario de movilizaciones que concluía en la semana del 8 al 12 de marzo con "jornadas de huelga", así lo hicimos público en rueda de prensa el día 3 de febrero y así, lo dimos a conocer al conjunto de los trabajadores. A la hora de concretar los días, CC.OO. propuso que fuesen tres: 9, 10 y 11 de marzo, para sorpresa nuestra, el resto de organizaciones no propuso nada y con el pretexto de que eran los trabajadores quienes no querían movilizarse aplazaron los "días de huelga" de la semana del 8 al 12 de marzo para otras fechas de finales de abril o principios de mayo. Rompieron así sus compromisos con nuestra organización y con el conjunto de los trabajadores, creando un clima de confusión y desconcierto en el sector: El convocar movilizaciones para después desconvocarlas es práctica habitual de algunas organizaciones y ha puesto siempre en peligro la unidad sindical, sólo el convencimiento de que para conseguir los objetivos planteados era necesaria la unidad, nos ha llevado, en ocasiones anteriores, a aceptar planteamientos movilizadores diferentes a los nuestros.

Pero en estos momentos la situación es tan grave que si otras organizaciones sindicales eluden sus responsabilidades, CC.OO. va a cumplir con sus compromisos y va a asumir ante los trabajadores la responsabilidad que le corresponde.

LAS MEDIDAS DE PRESION

En este sentido, consideramos que las medidas de presión no pueden esperar y ya hemos empezado a tomar iniciativas, previstas en el calendario movilizador unitario: entrevista con el MEC. -16 de febrero- para forzar la convocatoria de las mesas de negociación; petición de reunión de la permanente del Consejo Escolar del Estado; envío de documentación sobre la situación del sector a asociaciones de padres, asociaciones de alumnos, Defensor del Pueblo, partidos políticos; e inicio de jornadas de huelga en Valencia 4 y 11 de marzo.

CC.OO. hizo pública su disposición a secundar jornadas de huelga a nivel estatal o de comunidad autónoma, siempre que alguna otra organización la secundase también; a nivel estatal ninguna lo hizo y a nivel de comunidad autónoma convocamos en Valencia junto a FSIE y USTE.

LA GRAVEDAD DEL MOMENTO

La Federación de Enseñanza de CC.OO. es consciente de la gravedad del momento que atraviesa la enseñanza privada:

- Incumplimiento del Acuerdo de Analogía y negativa del MEC a negociar antes de noviembre.
- Retraso en la publicación de la sentencia sobre el IX Convenio hasta finales de abril o mayo.
- Incertidumbre respecto a la revisión salarial del 93.
- Incumplimiento del Acuerdo de Centros en Crisis territorio MEC y preocupación por su finalización en septiembre.

CC.OO. pide al resto de organizaciones sindicales que reflexionen sobre la necesidad de dar respuestas contundentes, unitarias y adecuadas a los objetivos que tenemos planteados en el sector.